

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

La Compañía inició sus actividades el 30 de junio del 2014, se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural, para lo cual apoya las iniciativas creadoras y la capacidad de autogestión de las propias comunidades.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Debido a la naturaleza de la Compañía, el balance general al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de ingresos, egresos y excedentes acumulados y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha han sido preparados principalmente sobre base de entradas y desembolsos de efectivo y ciertas prácticas contables aplicables para compañías. Dicha base, establece que los ingresos se reconocen en cuanto efectivamente se reciben y no cuando se devengan, mientras que los gastos se reconocen cuando se pagan y no cuando se incurre en ellos. Adicionalmente, la Compañía ha establecido que ciertas políticas requieren que la Dirección realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Dirección, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la Preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Caja - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo.

Los ingresos y egresos de funcionamiento de la Compañía son presentados como parte de la contabilidad de cada Programa.

Propiedades de Inversión - Las adquisiciones de propiedades de Inversión se registran como gastos de Inversión. El costo de propiedades de Inversión se deprecia a 3 años de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

4. IMPUESTO A LA RENTA

Es requisito indispensable que realicen los siguientes deberes formales, y que cumplan con las demás Leyes de la República:

- Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes.

- Llevar contabilidad.
- Presentar la declaración anual del impuesto a la renta.
- Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado - IVA en calidad de agente de percepción, cuando corresponda.
- Efectuar retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos.

Son susceptibles de revisión las declaraciones informativas de impuesto a la renta que presenta la Compañía ante la autoridad tributaria, así como las declaraciones de retenciones en la fuente y retenciones del Impuesto al Valor Agregado

5. INGRESOS

Están constituidos principalmente por prestaciones de servicios locales.

Reconocimiento de sus ingresos

Corresponden a los ingresos por servicios, la Compañía y en sus diferentes campos tales como eventos sociales a entidades públicas y privadas.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 12 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.